Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

CERTIFICADO
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS

Viviendo Smart
UNICAMACHO

INFORME DE SEGUIMIENTO Austeridad y Eficiencia del Gasto Público – II Trimestre 2026

Institución Universitaria Antonio José Camacho

Oficina de Control Interno

Cali – Colombia 2026

Tabla de Contenido

1. Introducción 3
2. Objetivo 3
3. Alcance 4
4. Criterios Normativos 4
5. Metodología Aplicada 5
6. Resultados Seguimiento 6
7. Seguimiento a la Oportunidad de Mejora 17
7. Recomendaciones 17
8. Conclusiones 18

1. INTRODUCCIÓN 

De conformidad a los lineamientos de austeridad en el gasto público impartidos por el Gobierno Nacional y la Institución Universitaria Antonio José Camacho, la Oficina de Control Interno ha efectuado el seguimiento al comportamiento de las apropiaciones del gasto público en el transcurso de la vigencia 2026. El presente informe detalla el análisis comparativo de los gastos de Funcionamiento ejecutados durante el segundo trimestre con relación al primero de la actual vigencia, con el propósito de establecer el comportamiento financiero mediante la variación porcentual en cada una de las cuentas del gasto, identificando incrementos o disminuciones en las apropiaciones que contaron con compromisos presupuestales y la verificación de la implementación de las directrices de austeridad institucional. Así mismo, el cumplimiento de dichas medidas austeras, garantizarán la moderación del gasto promoviendo la optimización de los recursos institucionales, en coherencia con los principios de eficiencia administrativa y sostenibilidad fiscal, contribuyendo de esta manera, a la reducción del gasto público sin afectar el adecuado funcionamiento de la Institución Universitaria.

En este contexto, los resultados de este seguimiento buscan contribuir de manera eficiente y efectiva a los procesos institucionales, promoviendo la optimización de los recursos, la corrección oportuna de desviaciones y el mejoramiento continuo de la gestión para el logro de las metas inicialmente trazadas.

2. OBJETIVO 

Realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2026 con el fin de emitir recomendaciones y oportunidades de mejora sobre situaciones que puedan llegar a representar la materialización de riesgos dentro del gasto público institucional.

3. ALCANCE

La evaluación y seguimiento comprende la revisión de las variaciones presentadas durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 en los gastos de funcionamiento adelantados por la Institución Universitaria, con relación al comportamiento reflejado en el primer trimestre.

4. CRITERIOS NORMATIVOS

Con el fin de realizar el seguimiento a la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la oficina de Control Interno revisó y analizó el marco constitucional, las normas legales del orden nacional y territorial, la normatividad Reglamentaria Interna, los Acuerdos, Resoluciones, Políticas y Procedimientos existentes, consolidando los siguientes criterios normativos aplicables al proceso objeto de seguimiento:

Norma	Descripción	Link de acceso
Ley 87 de 1993	Normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.	https://n9.cl/bh7r5
Decreto 1737 de 1998	Medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.	https://n9.cl/fjwsm
Decreto 1083 de 2015	Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública.	https://n9.cl/zu1z
Decreto 984 de 2012	Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998	https://n9.cl/lq2kbn
Directiva Presidencial 04 de 2012	Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública	https://n9.cl/i6h4nv
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública	https://n9.cl/zu1z
Acuerdo 014 de 2025	Por medio del cual se aprueba y se liquida el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2026	Acuerdo-No.-014-de-2025.pdf
Resolución 112 de 2025	Por la cual se dicta la política de Austeridad en el Gasto para la UNIAJC	https://n9.cl/qagfbw

5. METODOLOGÍA APLICADA

Para llevar a cabo el seguimiento fueron consultadas las ejecuciones presupuestales de gastos de Funcionamiento[1], los auxiliares de las cuentas presupuestales del segundo trimestre de la actual vigencia, y registros que fueron realizados por la Dirección Administrativa y Financiera de la Institución Universitaria, en los siguientes conceptos:

1. *Gastos de Personal:* Planta de personal permanente; Personal Supernumerario y planta temporal.
2. *Gastos de adquisición de Bienes y Servicios*: Adquisiciones diferentes de activos; Materiales y suministros; Adquisición de servicios.
3. *Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora*: En lo pertinente al pago de Impuestos, Gravamen a los movimientos financieros y estampillas.

Seguidamente, la oficina de Control Interno consultó a través del portal WEB de la Empresa de Servicios Públicos – EMCALI EICE E.S.P. los recibos de facturación de los contratos de suscripción donde operan las sedes propias y en arrendamiento de la Institución Universitaria, con el fin de realizar seguimiento a los cobros generados por la Entidad prestadora del servicio; y, de manera simultánea, se solicitó la relación de pagos efectuados por contrato de suscripción al área de Tesorería, a fin de constatar situaciones de cobro por extemporaneidad, otros servicios, y periodos de facturación. Por otra parte, fueron solicitados los actos administrativos que respaldan los viáticos generados y certificaciones de cumplimiento de estos, a la oficina competente. Así mismo, es preciso tener en cuenta que aquella información actualizada que reposa en la oficina de Control Interno en temas concernientes al número de docentes, funcionarios, contratistas, contratación (por modalidad), medidas adoptadas para el uso racional de los servicios, entre otros temas que retroalimentan el presente seguimiento, fueron considerados e incorporados al mismo.

6. RESULTADOS SEGUIMIENTO

De conformidad al rol de verificación, seguimiento y prevención desarrollado por la oficina de Control Interno, fueron evaluadas las variables presentadas en los movimientos presupuestales de los Gastos de Funcionamiento correspondientes al segundo trimestre del actual periodo fiscal, determinando lo siguiente:

6.1 Gastos de Funcionamiento.

La ejecución de los gastos de Funcionamiento durante el periodo evaluado se ubicó en el 31%, evidenciando reducciones con relación al corte anterior, lo que indica que, la cuenta Adquisición de Bienes y Servicios presentó reducciones en los compromisos de los gastos asumidos en las subcuentas “Materiales y Suministros” y “Adquisición de Servicios”, respectivamente.

Seguidamente, los Gastos de Funcionamiento revelan que la cuenta de Gastos de Personal asumió compromisos presupuestales en $16.482.122.982, reflejando un aumento del 46% debido al aumento salarial y retroactivo remunerado. En esta apropiación del gasto se encuentran discriminadas las subcuentas “*Planta de Personal Permanente”*, la cual, se ubicó en una variación del 36%; y “*Personal Supernumerario y Planta Temporal”* con el 60%. Los compromisos asumidos en ambas cuentas del gasto registraron un aumento anteriormente enunciado debido al incremento salarial reconocido a través de la Resolución No. 197 de marzo 27 de 2026[1], lo que conlleva a que las obligaciones asumidas en estas subcuentas presenten incrementos en los sueldos básicos, auxilios de transporte, prima de vacaciones, vacaciones, bonificaciones por servicios prestados y recreación, aportes de cesantías, y aportes al Sistema de Seguridad Social del personal vinculado a través de libre nombramiento y remoción, provisional, y, docentes en carrera y ocasionales.

[1] “Por medio de la cual adopta y ordena aplicar a todas y cada una de las asignaciones salariales y prestacionales de los docentes de carrera y funcionarios adscritos a la UNIAJC, el porcentaje de ajuste salarial y prestacional al que hace referencia el Decreto 0323 de 2026”

Tabla N°1 Comparativo II vs I Trimestre 2026.

Cifras en pesos

Código	Apropiación Presupuestal	Abril	Mayo	Junio	Total II Trimestre 2026	Total I Trimestre 2026	Variación Absoluta (X - Y)	Variación Relativa (%) (I/H)
21	**Gastos de Funcionamiento**	9.505.377.124	6.783.374.161	5.705.982.146	21.994.733.431	32.132.805.508	-10.138.072.077	-31,55
211	*Gastos de Personal*	*5.185.729.759*	*5.780.726.460*	*5.515.666.763*	*16.482.122.982*	*11.248.582.166*	*5.233.540.816*	*46,53*
21101	Planta de personal permanente	2.701.968.169	2.514.012.628	3.496.210.364	8.712.191.161	6.396.267.271	2.315.923.890	36,21
21102	Personal supernumerario y planta temporal	2.483.761.590	3.266.713.832	2.019.456.399	7.769.931.821	4.852.314.895	2.917.616.926	60,13
212	*Adquisición de bienes y servicios*	*3.636.975.397*	*184.671.128*	*190.315.383*	*4.011.961.908*	*16.440.293.933*	*-12.428.332.025*	*-75,60*
21201	**Adquisición de Activos No Financieros**	**0**	**0**	**0**	**0**	***27.996.000***	**27.996.000**	**0,00**
21202	**Adquisiciones diferentes de activos**	**3.636.975.397**	**184.671.128**	**190.315.383**	**4.011.961.908**	**20.228.368.252**	**-16.216.406.344**	**-80,17**
2120201	Materiales y suministros	868.255.243	0	107.621.788	975.877.031	1.418.653.719	-442.776.688	-31,21
2120201001	Minerales, electricidad, gas y agua	0	0	0	0	1.400.999.999	-1.400.999.999	-100,00
2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco,textiles, prendas de vestir y productos de cuero	126.304.278	0	0	126.304.278	0	126.304.278	0,00
2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metalicos, maquinaria y equipo)	741.950.965	0	107.621.788	849.572.753	17.653.720	831.919.033	110,00
2120202	Adquisición de servicios	2.768.720.154	184.671.128	82.693.595	3.036.084.877	18.809.714.533	-15.773.629.656	-83,86
2120202006	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribucion de electricidad, gas y agua	10.141.454	13.115.991	2.476.814	25.734.259	8.265.830	17.468.429	211,33
2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	0	120.456.560	0	120.456.560	7.693.713.927	-7.573.257.367	-98,43
2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.727.025.940	19.456.714	74.747.089	2.821.229.743	11.037.729.794	-8.216.500.051	-74,44
2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	21.196.804	21.882.960	2.232.711	45.312.475	52.421.393	-7.108.918	-13,56
2120202010	Viaticos de los funcionarios en comisión	10.355.956	9.758.903	3.236.981	23.351.840	17.583.589	5.768.251	32,80
213	*Transferencias Corrientes*	0	0	0	0	0	0	0,00
218	*Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora*	682.671.968	817.976.573	0	1.500.648.541	627.859.090	872.789.451	139,01

Fuente: Ejecuciones de Gastos – IIT – GESTASOFT 2026.

La apropiación presupuestal del gasto "*Adquisición de Bienes y Servicios*", registró disminución del 75% en sus compromisos presupuestales relacionados con el trimestre anterior, los cuales son equivalentes a $4.011.961.908, cifra que se encuentra distribuida en las subcuentas de "*Adquisición de Activos No Financieros*", la cual, no presenta compromisos presupuestales en el corte evaluado; y la subcuenta "*Adquisiciones diferentes de activos*", que refleja reducciones del 80%.

Consecutivamente, la subcuenta "*Materiales y Suministros*" la cual presentó el 31% de disminución con relación al trimestre inicial del año en curso, asumió compromisos en $126.304.278, cifra que reconoció el compromiso del *suministro de operarios de servicios generales mantenimiento y aseo del personal de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico e insumos de cafetería y elementos de aseo para la UNIAJC*; y seguidamente, la subcuenta "*Otros bienes transportables*" que de igual manera,

comprometió recursos financieros para el *suministro de operarios de servicios generales, mantenimiento y aseo del personal de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico e insumos de cafetería y elementos de aseo*, lo que significa que el proceso contractual adelantado para llevar a cabo lo anterior, contó con recursos financieros de varias apropiaciones presupuestales, como “Otros bienes transportables”, “Servicios prestados a las empresas y servicios de producción”; y “Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de aseo”, generando de esta manera el registro presupuestal (RP) número 52030 del 14 de abril 2026. Expuesto lo anterior, es importante mencionar que el proceso contractual desarrollado por la Institución Universitaria fue realizado mediante la modalidad de acuerdo marco de precios (AMP).

Por otro lado, la subcuenta “*Adquisición de Servicios*” se ubicó en una reducción del 83%, cifra que relaciona conceptos sobre el servicio de transporte y el arrendamiento de equipos multifuncionales; de igual forma, se evidenciaron las devoluciones de matrícula y/o derechos pecuniarios a estudiantes, cifra que totaliza $45.312.475, durante el trimestre evaluado; posteriormente, los gastos de viáticos evidencian las comisiones generadas durante el trimestre evaluado para los funcionarios adscritos a la Institución Universitaria.

6.1.1 Gastos de Personal.

6.1.1.1 Planta de personal permanente.

Los compromisos presupuestales asumidos en esta subcuenta ascendieron a la cifra de $8.712.191.161, recursos financieros que soportaron el cumplimiento de la misión institucional a través de los diferentes nombramientos realizados por la oficina de Recursos Humanos a funcionarios administrativos y docentes de las diferentes áreas, oficinas y facultades.

Figura N°1 Número de funcionarios administrativos y docentes.



Fuente: Oficina de Administración del Personal UNIAJC 2026.

Se observó un incremento del 36% del gasto en la apropiación "*Planta de Personal Permanente*", debido a que el número de docentes ocasionales presentó variaciones pasando de 203[2] a 207[3]; lo anterior, obedece al incremento de la demanda poblacional en los diferentes niveles de Educación que presta la Institución Universitaria, su crecimiento en la población estudiantil genera el replanteamiento de necesidades en aspectos, como el talento humano, infraestructura física y tecnológica, bienestar, entre otros factores. Lo anterior, también se debe al aumento salarial y retroactivo remunerado efectuado durante el II trimestre del periodo evaluado; por lo tanto, los factores constitutivos de salario ejecutados durante el trimestre evaluado se encuentran establecidos en el Decreto Ley 1045 de 1978, y Decretos Nos. 1919 de 2002, 2351 de 2014 de la presidencia de la República, y 2418 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

[2] Número de Docentes Ocasionales informados por la oficina de RH, I Trimestre de 2026.
[3] Número de Docentes Ocasionales referenciados por la oficina de RH, II Trimestre 2026.

6.1.1.2 Personal supernumerario y planta temporal.

La subcuenta del gasto "*Personal Supernumerario y Planta Temporal*" asume los compromisos presupuestales de los Docentes Hora Catedra que se encuentran vinculados a la UNIAJC, contando con 334[4] docentes activos para la prestación del servicio en la modalidad de hora catedra en los diferentes calendarios (A, B, C), y facultades adscritas a la Institución Universitaria. Con relación a la ejecución de recursos financieros se evidencian $7.769.931.821 comprometidos en el presupuesto de gastos, valor que representa un aumento del 60%, con relación al trimestre del año inmediatamente anterior, resultante al pago del salario y prestaciones sociales.

6.1.2 Adquisición de Bienes y Servicios.

6.1.2.1 Adquisiciones diferentes de Activos.

Con relación a la subcuenta *"Adquisiciones diferentes de activos"* evidenció el registro de compromisos financieros por $4.011.961.908, cifra que representó una disminución en el gasto del 76%, con relación al trimestre anterior; específicamente, la variación se encuentra en las subcuentas "Materiales y Suministros" y "Adquisición de Servicios", como se detalla a continuación:

La subcuenta "*Materiales y Suministros*" presentó una reducción del 31% debido a que, la cuenta auxiliar "*Minerales, electricidad, gas y agua*" no presentara movimientos presupuestales; y las subcuentas "*Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero*" evidenciara compromisos para el *suministro de operario de servicios generales mantenimiento y aseo del personal de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico e insumos de cafetería y elementos de aseo;* es preciso reiterar que este concepto apropia varios recursos financieros de cuentas del presupuesto, con el objetivo de llevar a cabo la contratación en insumos de cafetería y productos de aseo, proceso contractual adelantado por la UNIAJC bajo la modalidad de acuerdo marco de precios (AMP).

[4] Para el II trimestre del año 2026 se contó con 334 Docentes Hora Catedra activos, existiendo una reducción del 51% en el personal de Docencia con relación al I trimestre 2026.

En lo que concierne a la subcuenta "*Adquisición de servicios*", esta evidenció recursos comprometidos por el valor de $3.036.084.877, cifra que representó reducción en el gasto del 84% con relación al trimestre anterior. Entre las cuentas auxiliares que representan esta cuenta, se observa, "Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua", la cual evidencio gastos por el concepto de servicios de transporte de pasajeros. De manera posterior, se encuentra "*Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing*", registrando una disminución del 98% debido a la realización de un (1) solo proceso contractual orientado al arrendamiento de equipos multifuncionales para impresión, fotocopiado y digitalización y/o scanner para la UNIAJC.

Por otra parte, la subcuenta "*Servicios prestados a las empresas y servicios de producción*", presentó reducciones porcentuales en el gasto equivalentes al 74% respecto al trimestre anterior; sin embargo, a pesar de contar con una disminución en la variación porcentual, se llevaron a cabo compromisos presupuestales que ampararon pagos y el desarrollo de procesos contractuales, en:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de emergencia de la UNIAJC (sede sur, estación 1 y 2) y el Smart Campus (sede Municipio de Yumbo).
- Mantenimiento técnico preventivo y correctivo de los ascensores de la Institución Universitaria.
- Suministro de operario de servicios genérales mantenimiento y aseo el personal de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico e insumos de cafetería y elementos de aseo.
- Renovación del Registro Único de Proponentes (RUP) – Camara de Comercio.

Consecutivamente, la subcuenta "*Servicios para la comunidad, sociales y personales*" evidencio reducción del 14% en las devoluciones efectuadas a los estudiantes durante el transcurso del periodo en curso.

La apropiación del gasto "*Viáticos de los funcionarios en comisión*", cuenta con un aumento en su variación relativa debido a las participaciones en eventos como congreso de gestión del riesgo, encuentro latinoamericano de convergencia en redes bibliotecarias, lanzamiento nacional de la política de prevención del conflicto armado, en articulación con el Ministerio

de Educación Nacional, Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP, XVII Programación académica área de Talento Humano, entre otros.

Tabla N°2 Adquisiciones diferentes de activos.

Cifras en pesos

Código	Apropiación Presupuestal	Abril	Mayo	Junio	Total II Trimestre 2026	Total I Trimestre 2026	Variación Absoluta (X - Y)	Variación Relativa (%) (I/H)
21	**Gastos de Funcionamiento**	9.505.377.124	6.783.374.161	5.705.982.146	21.994.733.431	32.132.805.508	-10.138.072.077	-31,55
212	*Adquisición de bienes y servicios*	*3.636.975.397*	*184.671.128*	*190.315.383*	*4.011.961.908*	*16.440.293.933*	*-12.428.332.025*	*-75,60*
21201	**Adquisición de Activos No Financieros**	**0**	**0**	**0**	**0**	***27.996.000***	**27.996.000**	**0,00**
21202	**Adquisiciones diferentes de activos**	**3.636.975.397**	**184.671.128**	**190.315.383**	**4.011.961.908**	**20.228.368.252**	**-16.216.406.344**	**-80,17**
2120201	Materiales y suministros	868.255.243	0	107.621.788	975.877.031	1.418.653.719	-442.776.688	-31,21
2120201001	Minerales, electricidad, gas y agua	0	0	0	0	1.400.999.999	-1.400.999.999	-100,00
2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco,textiles, prendas de vestir y productos de cuero	126.304.278	0	0	126.304.278	0	126.304.278	0,00
2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metalicos, maquinaria y equipo)	741.950.965	0	107.621.788	849.572.753	17.653.720	831.919.033	110,00
2120202	Adquisición de servicios	2.768.720.154	184.671.128	82.693.595	3.036.084.877	18.809.714.533	-15.773.629.656	-83,86
2120202006	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribucion de electricidad, gas y agua	10.141.454	13.115.991	2.476.814	25.734.259	8.265.830	17.468.429	211,33
2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	0	120.456.560	0	120.456.560	7.693.713.927	-7.573.257.367	-98,43
2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.727.025.940	19.456.714	74.747.089	2.821.229.743	11.037.729.794	-8.216.500.051	-74,44
2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	21.196.804	21.882.960	2.232.711	45.312.475	52.421.393	-7.108.918	-13,56
2120202010	Viaticos de los funcionarios en comisión	10.355.956	9.758.903	3.236.981	23.351.840	17.583.589	5.768.251	32,80
213	*Transferencias Corrientes*	0	0	0	0	0	0	0,00
218	*Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora*	682.671.968	817.976.573	0	1.500.648.541	627.859.090	872.789.451	139,01

Fuente: Ejecuciones de Gastos – IIT – GESTASOFT 2026.

6.1.2.2 *Materiales y suministros.*

6.1.2.2.1 *Minerales electricidad, gas y agua.*

Con relación al consumo de los servicios de agua, energía, teléfono e Internet, la oficina de Control Interno verificó de manera mensual el comportamiento de pagos de servicios públicos evidenciando que el consumo de estos servicios aumentó de manera gradual durante el corte del II trimestre. Las variaciones presentadas obedecen a la continuidad del calendario académico[5] para el primer periodo académico semestral 2026.

[5] Resolución N° 024 septiembre 30 de 2025.

Tabla N°3 Comportamiento mensual de pagos en Servicios Públicos.

Concepto	Abril	Mayo	Junio	TOTAL II Trimestre
ACUEDUCTO	$ 3,786,363.48	$ 4,363,292.53	$ 4,392,574.27	$ 12,542,230.28
ENERGIA	$101,036,649.39	$ 117,988,025.31	$124,205,522.00	$ 343,230,196.70
ALCANTARILLADO	$ 2,227,946.00	$ 3,721,195.00	$ 3,271,110.00	$ 9,220,251.00
TELEFONO	$ 1,254,463.00	$ 1,254,463.00	$ 1,254,463.00	$ 3,763,389.00
INTERNET	$ 12,752,040.00	$ 12,752,040.00	$ 12,752,040.00	$ 38,256,120.00
TOTAL	**$121,057,461.87**	**$ 140,079,015.84**	**$145,875,709.27**	**$ 407,012,186.98**

Fuente: Elaboración Propia – II trimestre 2026.

Como se aprecia en la Tabla Nº3 el comportamiento mensual de los pagos asumidos por la UNIAJC en servicios públicos presentó una tendencia creciente debido a que los estudiantes matriculados en los diferentes programas académicos dan continuidad a su ciclo educativo hasta el corte evaluado; de igual manera, es conveniente tener en cuenta que la Institución Universitaria termina un calendario académico pero continua ofreciendo servicios académicos en otros calendarios y, en temas como cursos de verano, diplomados, entre otros; puesto que su misión se encuentra orientada a brindar programas académicos en diferentes horarios y niveles que, junto con su ubicación geográfica, y las políticas de estudios superiores en gratuidad ofrecidos por el Gobierno Nacional, han permitido que la demanda de estudiantes aumente; y de manera paralela, el consumo en aspectos que se requieren en función del cumplimiento de la institucionalidad.

Dentro del consumo variado en servicios públicos es pertinente tener en cuenta que la Institución Universitaria cuenta con edificaciones propias en la ciudad de Santiago de Cali, para ofrecer el servicio de educación en diferentes niveles; razón por la cual, asume los gastos de servicios públicos en función de ellas. Entre las sedes propias, se cuenta con los edificios de Estación I, II y III, y la sede Sur, todos localizados en el Distrito Especial de Santiago de Cali; y adicionalmente, se cuenta con la sede propia ubicada en el Municipio de Yumbo. Por otra parte, la sede principal ubicada en la Avenida 6N No. 28N-102 barrio San Vicente, la cual, agrupa una gran cantidad de población universitaria, como también, comunidad administrativa y docente para la prestación del servicio educativo.

Por ende, durante los seguimientos efectuados por la oficina de Control Interno, se evidenció que durante este periodo evaluado no fueron reflejadas cifras por cobros de intereses ni otros servicios en las facturas generadas por la prestación de servicios públicos; lo que conlleva a deducir que estas acciones de seguimiento permanentes evidencian la efectividad de las mejoras implementadas y, el fortalecimiento en las actividades que hacen parte integral y transversal en el proceso financiero.

Es fundamental continuar implementando controles que coadyuven a la prevención de la materialización de eventos, por tal motivo, desde la cultura del autocontrol es significativo detectar situaciones que pueden conducir a la identificación de todo tipo de riesgos y/o al fortalecimiento de los procesos.

6.1.2.2.2 Uso racional de los Recursos Públicos.

Se insta a continuar realizando las buenas prácticas ambientales promoviendo el buen uso de los recursos naturales; mediante las campañas ambientales orientadas a la sostenibilidad y mejoramiento continuo, aplicadas por la comunidad UNIAJC en el manejo adecuado de las alternativas ambientales que interactúan en las diferentes actividades ambientales que promueven la cultura ambiental.

6.1.2.3 Adquisición de Servicios.

Realizado el comparativo con relación al corte anterior se observó reducción en el gasto representado en 84%, en las subcuentas de "*Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua",* la cual refleja un incremento de $17.468.429 en gastos asumidos por el concepto en servicios de transporte pasajeros.

De igual forma, la subcuenta "*Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing*", registró reducciones del 98%, representada en $7.573.257.367, cifra que obedece solo al arrendamiento de activos fijos para el funcionamiento de actividades administrativas y académicas de la UNIAJC.

De igual manera, la subcuenta "*Servicios prestados a las empresas y servicios de producción*", presentó reducción porcentual en el gasto, cifra que obedece a procesos contractuales enfocados al mantenimiento, suministro de operarios, insumos de cafetería y elementos de aseo.

6.1.2.3.1 Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.

La ejecución presupuestal registra compromisos en $8.265.830 en la apropiación presupuestal "*Servicio de transporte pasajeros*", con reducción del 2% con relación a los gastos apropiados del primer trimestre del año anterior. Los compromisos generados en esta cuenta del presupuesto obedecen a la compra de tiquetes aéreos para la movilidad del personal de la Institución Universitaria que asistió a eventos como el Congreso de gestión del riesgo, Encuentro latinoamericano de convergencia en redes bibliotecarias, Lanzamiento nacional de la política de prevención del conflicto armado, Articulación con el Ministerio de Educación Nacional, Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP, XVII Programación académica área de Talento Humano, entre otros.

6.1.2.3.2 Servicios Financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.

La subcuenta presentó disminución en su variación relativa del 98% debido a que solo fue adelantado un proceso contractual sobre el arrendamiento de equipos multifuncionales para impresión, fotocopiado y digitalización y/o scanner.

6.1.2.3.3 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

Los recursos financieros que fueron apropiados para esta subcuenta "*Servicios prestados a las empresas y servicios de producción*" fueron destinados a procesos contractuales orientados a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de emergencia que se encuentran ubicadas en el edificio Sur, Estación 1 y el Smart Campus.

Por otra parte, fueron comprometidos recursos para el suministro de operario de servicios generales de mantenimiento y aseo, el personal de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico e insumos de cafetería y elementos de aseo, proceso contractual desarrollado bajo la modalidad de Acuerdo Marco de Precios (AMP). Consecuentemente, realizados los anteriores procesos contractuales en las modalidades permitidas debido a la restricción en la contratación pública (Ley 996 de 2005- Ley de Garantías Electorales), se evidenció reducción en la variable relativa, ubicándose en el 74% con una variación absoluta de $8.216.500.051, lo que significa que, al encontrarse en transcurso la Ley de Garantía Electoral la Institución Universitaria realizó procesos contractuales que se encontraban solo bajo los parámetros establecidos por la Ley.

6.1.2.3.4 Servicios para la comunidad, sociales y personales.

La apropiación del gasto "*Servicios para la comunidad, sociales y personales*", reflejó reducciones del 14% en la variación relativa, respecto al corte inmediatamente anterior; lo que conlleva a determinar, que fueron realizadas devoluciones de matrícula y/o derechos pecuniarios a estudiantes, cifra que totaliza $45.312.475, durante el trimestre evaluado.

6.1.2.3.5 Viáticos de los funcionarios en comisión.

Aquellos funcionarios vinculados a la Institución[6] que estuvieron en comisión de servicios contaron con los actos administrativos que reconocen y autorizan el pago de viáticos; como también, fueron evidenciados los formatos de cumplidos de comisión que soportan la asistencia a, Congreso Nacional de Talento Humano en el Sector Público; XIII Coloquio Nacional y XI Internacional de Metodología en Ciencias Sociales y Educación; Asociación Red Colombiana de Facultades de Deporte, Educación Física y Recreación (ARCOFADER); Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE); VI Congreso Nacional de Gestión del Riesgo en el Sector Público; Asociación Colombiana de Facultades de Administración – ASCOLFA; entre otros.

[6] Personal vinculado a la planta de cargos institucional mediante actos administrativos de nombramientos.

6.1.2.3.3 Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora.

Fueron evidenciados compromisos presupuestales en la cuenta 218 correspondientes a los "*Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora*" respecto al concepto de Impuesto Predial por $817.976.573 al Municipio de Yumbo; de igual manera se efectuaron pagos por valor $32.566.000 correspondiente a pagos de Sobretasa Bomberil, Alumbrado Público y CVC del año 2026 expedidos por la Alcaldía de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico Empresarial y de Servicios. De igual manera, se observó en la ejecución presupuestal el registro de los recursos financieros de la cuota de fiscalización y auditaje por el valor de $650.105.968; esta cifra comprometida en la apropiación presupuestal del gasto varía relativamente debido a que su comportamiento ascendente obedece al pago de la cuota de auditaje que se realiza de manera anual a la Contraloría General de Santiago de Cali – CGSC.

7. SEGUIMIENTO A LA OPORTUNIDAD DE MEJORA



El seguimiento practicado a la oportunidad de mejora identificada en el punto número 8 del Informe de Seguimiento "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del IV Trimestre 2025", determinó la ejecución de acciones respecto al registro de los compromisos presupuestales.

En este punto se evidencian avances, reflejados actualmente en la cuenta presupuestal 218 por el concepto de "*Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora*", asumiendo el pago del Impuesto de Predial Unificado de la sede propia en el municipio de Yumbo.

Las acciones complementarias de esta oportunidad de mejora, seguirán siendo objeto de verificación en los seguimientos trimestrales restantes de la vigencia 2026.

7. RECOMENDACIONES



De acuerdo con el resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Evaluación y Seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno genera las

siguientes recomendaciones a efectos de ser analizadas, viabilizadas y aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa:

7.1. A los Líderes y Gestores de Procesos: Fortalecer de manera efectiva los canales de divulgación de información, sobre aspectos relacionados a la retroalimentación del conocimiento enfocado en el *saber ser* y adquirido de manera presencial y/o virtual, en las capacitaciones, seminarios, y/o congresos asistidos, contribuyendo de esta manera al desarrollo de las competencias, habilidades y aptitudes de los funcionarios que conforman los equipos de trabajo en cada oficina u área administrativa y académica.

7.2. A la Dirección Financiera y Calidad Institucional: Identificar los riesgos asociados al proceso contable y presupuestal, así como también los riesgos fiscales en el Mapa de Riesgos Institucional con la finalidad de tener un mayor control de la gestión financiera.

7.3. A los Líderes y Gestores de los Procesos: Continuar fortaleciendo los hábitos institucionales sobre el uso responsable de los Recursos Naturales, afianzando la cultura del ahorro y consumo sostenible en cada una de las sedes de la Institución Universitaria donde desarrolla su misión educativa.

7.4. A la Dirección Financiera: Seguir realizando el registro del compromiso presupuestal en la cuenta 218 correspondiente a las cuentas *Gastos por Tributos, Alumbrado público y Sobretasas*, teniendo en cuenta su clasificación presupuestal para el pago de Impuestos a las Entidades competentes.

8. CONCLUSIONES

Expuestos de manera precedente los resultados evidenciados producto de la evaluación, verificación y análisis de la información y evidencias suministradas, y atendiendo al Objetivo y el Alcance trazados para la realización de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno concluye:

8.1. La cuenta de Gastos de Personal generó compromisos presupuestales que ascendieron a $16.482.122.982, reflejando un aumento del 46% debido al aumento salarial y retroactivo remunerado reconocido a través de la Resolución No.197 de marzo 27 de 2026 por la UNIAJC.

8.2. La apropiación presupuestal del gasto "*Adquisición de Bienes y Servicios*", obtuvo reducción del 75% en sus compromisos presupuestales, los cuales son equivalentes a $4.011.961.908, cifra que se encuentra distribuida en las subcuentas de "*Adquisición de Activos No Financieros*"; la cual, no presenta compromisos presupuestales en el corte evaluado; y la subcuenta "*Adquisiciones diferentes de activos*", que refleja reducciones del 80% con relación al trimestre anterior.

8.3. Durante el corte evaluado, se presentó variación respecto al número de docentes ocasionales pasando de 203 a 207, crecimiento que se debe al incremento de la demanda poblacional en los diferentes niveles de Educación que presta la Institución Universitaria.

8.4. Los compromisos presupuestales reflejados en la ejecución de gastos trimestral de los 334 Docentes Hora Catedra vinculados y activos en la UNIAJC, en los diferentes calendarios académicos (A, B, C), representaron un aumento del 60%, debido al pago de prestaciones sociales promediadas de conformidad a la prestación de su servicio docente.

8.5. El proceso contractual adelantado bajo la modalidad de acuerdo marco de precios (AMP) para el *suministro de operario de servicios generales mantenimiento y aseo del personal de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico e insumos de cafetería y elementos de aseo,* contó con recursos financieros apropiados en varias cuentas del gasto, como insumos de cafetería, productos de aseo, y otros bienes transportables.

8.6. El consumo variado con tendencia creciente en el consumo de los servicios públicos se debe a a que los estudiantes matriculados en los diferentes programas académicos dan continuidad a su ciclo educativo hasta el corte

evaluado; de igual manera, es conveniente tener en cuenta que la Institución Universitaria termina un calendario académico, pero continúa ofreciendo servicios académicos en otras modalidades.

8.7. Fueron evidenciados compromisos presupuestales en la cuenta 218 correspondientes a los "*Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora*" respecto a los conceptos de Impuesto Predial, Sobretasa bomberil, CVC y Alumbrado Público.

8.8. Durante el trimestre evaluado se reconocieron y autorizaron en debida forma a través de actos administrativos, viáticos a funcionarios, cumpliendo con la presentación de manera posterior de los formatos de "cumplidos de comisión" como soporte de la asistencia a los eventos.

8.9. Desde el Área de Salud en el Trabajo, Ambiente y Desarrollo Sostenible se ha fortalecido la cultura del ahorro y consumo sostenible de los Recursos Naturales, a través de diferentes acciones que se realizan de manera permanente.

DIANA MILENA HERRERA BENÍTEZ

Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Paola Andrea Sarria Salazar – Auditor Oficina Control Interno.
Revisó: Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado Oficina Control Interno.
Aprobó: Diana Milena Herrera Benítez – Jefe Oficina Control Interno.